

2736



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Mexicali, B.C. 20 de octubre de 2025.
Dependencia: Poder Legislativo Edo. B.C.
Sección: Diputados
Oficio: MYGM/PP/077/2025.
Asunto: Se remite Iniciativa.

"2025, Año del Turismo Sustentable como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
Presidente de la Mesa Directiva del H. Poder
Legislativo del Estado de Baja California
PRESENTE.-



Por medio de la presente, le solicito tenga a bien incluir dentro del orden del día de la próxima sesión programada, el siguiente asunto para ser sometido a conocimiento del Pleno del H. Congreso del Estado, en el apartado relativo a asuntos recibidos vía Oficialía de partes, para su turno a la Comisión que corresponda:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE DECLARA BENEMÉRITA A LA ESCUELA SECUNDARIA "MAGISTERIO No. 18".

OBJETO: SE DECLARE BENEMÉRITA LA SECUNDARIA MAGISTERIO NO. 18, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PROYECTO DE DECRETO.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE

Maria Yolanda Gaona Medina
DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA
Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
de la XXV Legislatura Constitucional del Estado.



C.c.p.- Archivo.

MYGM/FFAR/ISVP*



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

Presidente de la Mesa Directiva del H. Poder
Legislativo del Estado de Baja California
Presente:

Honorable Asamblea

La suscrita **MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA**, Diputada Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 27 Fracción XXVIII y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y en los numerales 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116, 117 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; presento ante éste Congreso, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE DECLARA BENEMÉRITA A LA ESCUELA SECUNDARIA "MAGISTERIO No. 18"**, todo ello al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación secundaria es fundamental porque es una etapa clave en la formación de los estudiantes, ya que les proporciona los conocimientos y habilidades que se necesitan para continuar con su educación preparatoria y posteriormente los estudios superiores. Es en esa etapa educativa en la que los alumnos aprenden a cuestionar, analizar y resolver problemas. Desarrollan el pensamiento crítico y lógico. Se les refuerzan valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad,



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

y se fortalecen las habilidades sociales para hacer amistades, trabajar en equipo y comunicarse mejor con compañeros y maestros.

En una etapa educativa tan importante como lo es la secundaria, es fundamental contar con instituciones educativas de calidad que proporcionen a los estudiantes un entorno seguro y de un buen nivel educativo.

Instituciones como la Escuela Secundaria "Magisterio Número 18" ubicada en República de Ecuador y Salvador Díaz Mirón S/N en la Colonia Alamos con Clave de Centro de Trabajo 02EES01106G que cumplen con los objetivos señalados merecen ser reconocidas, máxime cuando tienen al servicio de los estudiantes más de 64 años ininterrumpidos de servicio, enseguida les comparto un poco de su historia:

- En el verano de 1960, un grupo de maestros deseosos de compartir sus conocimientos en una escuela secundaria se dieron a la tarea de buscar un lugar en donde pudieran trabajar y que ese trabajo pudiera servir a la comunidad. En aquel entonces, la Ciudad de Mexicali contaba con muy pocas secundarias que estaban dispersas desde la Colonia Cuauhtémoc hacia el poniente de la Ciudad y la parte oriente se encontraba sin alguna escuela secundaria en la que los jóvenes de esa área pudieran inscribirse.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

- Ante esa perspectiva, los maestros Angélica Vásquez Favela, Plácido Valenzuela Aragón, Soledad Ibarra Aguiar, Miguel Ibarra Aguiar, Isabel Pérez Tobías, Manuel Arrizón Dueñas, María de los Ángeles Ibarra Aguiar y, uniéndose más tarde, el profesor Guadalupe de Jesús Beltrán López y otros profesores que se fueron sumando al trabajo, iniciaron labores en **septiembre de 1960** en un edificio formado por varios cuartos contruidos con adobe y madera, piso de tierra, sin ventanas y sin energía eléctrica, que se localizaba en donde actualmente se encuentra la cancha de básquetbol de la escuela primaria Mariano Matamoros en la colonia Alamos.
- El primer grupo de alumnos se encontraba estudiando, pero sus estudios no eran reconocidos por las autoridades de educación, hasta que se logró la **autorización con fecha 14 de febrero de 1961**, después de trámites, llegó por fin el reconocimiento oficial a los estudios impartidos, llamándose a partir de ese entonces oficialmente Escuela Secundaria por Cooperación No. 4 "MAGISTERIO".
- En el año de 1964 se inició la construcción del edificio mismo que fue terminado en el año de 1967. A partir de 1978 se crea el turno matutino y en este mismo año la escuela dejó de ser por cooperación y pasó a ser oficial llamándose Escuela Secundaria No. 18 "MAGISTERIO".



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

El 14 de febrero del año entrante (2026) dicha institución educativa cumplirá su 65 aniversario al servicio de la comunidad. Como se desprende de la narrativa de su historia, el inicio de operación de la escuela secundaria en aquel septiembre de 1960 fue significativo para los jóvenes residentes del oriente de la Ciudad, ya que dicha zona de la Ciudad de Mexicali no contaba con ninguna otra secundaria en la que pudieran estudiar. Encontrando en ese centro educativo una institución que les permitió seguir su educación.

Particularmente la escuela secundaria "Magisterio No. 18" es reconocida por la excelencia en Concursos de Escoltas y Bandas de Guerra". En febrero de 2023 el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC) otorgó un reconocimiento a dicha escuela secundaria por su "gran prestigio a nivel nacional en los Concursos de Escoltas y Bandas de Guerra".

En mayo de este año (2025) en el 8º Concurso Nacional de Escoltas de Bandera dicha institución se hizo merecedora del quinto lugar a nivel nacional. Asimismo, este año la Banda de Guerra ganó un tercer lugar a nivel nacional, sumándose un premio nacional más en toda su trayectoria.

Dichos premios y reconocimiento implican un camino de compromiso, participación constante, lo que habla muy bien de dicha institución educativa y fortalece su imagen institucional, que influye a su vez en el orgullo estudiantil.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Mediante la constante formación y capacitación de las bandas de guerra y escoltas, la escuela secundaria en comento ha fomentado valores tales como la disciplina, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la concentración, la perseverancia, el respeto por los símbolos patrios, el civismo y el compromiso. Valores que sin duda serán de gran acompañamiento en las etapas educativas subsecuentes y en la vida misma de los alumnos.

Hoy acudo ante Ustedes para proponer que mediante Decreto de esta Legislatura se apruebe la declaración de **Benemérita** a la Escuela Secundaria "Magisterio No. 18". Dicha propuesta la hago en congruencia con la historia de esta noble institución. Lo propongo por ser una institución educativa con más de sesenta y cuatro años de existencia, con más de seis décadas de servicio a la comunidad estudiantil. Y por fomentar en los estudiantes el civismo, el amor a la patria y el respeto por los símbolos patrios mediante su escolta y banda de guerra.

Por lo antes expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California la presente:

Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se declare como Benemérita, a la Escuela Secundaria No. 18 Magisterio de esta ciudad de Mexicali, bajo los siguientes:



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - El Pleno de la H. XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27 en su fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mérito y trayectoria declara como Benemérita a la Escuela Secundaria "Magisterio No. 18", para quedar como sigue:

"Benemérita Escuela Secundaria Magisterio"

SEGUNDO. - Se realicen las gestiones administrativas necesarias ante la Secretaría de Educación, con el propósito de formalizar la adecuación del nuevo nombre de la institución en todos los documentos oficiales y registros correspondientes.

DADO EN EL RECINTO PARLAMENTARIO LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

Maria Yolanda Gaona M.

DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional